

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ

HIDALGO N- 38 EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO

CONCEPTO:

REFACCIONARIA

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

REFRENDO

HORARIO

7:00 A-M A 22:30 P.M

REFACCIONARIA

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

02 JUL. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

70.00

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

HACIENDA
PUBLICA

TOTAL CON LETRA

70.00

GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.T)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE DOCUMENTO DEBE CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SITAS ASÍ LO SOLICITES.

ESTA LICENCIA DE VALER ÚNICAMENTE DENTRO DEL AÑO MUNICIPAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE. DEPOSIENDO ESTE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA NO ENTREGARÁN EN CASO DE DEVOLTA A LA OFICINA QUE LA EXPEDIO EN CASO DE CLASIFICA O SUPERACIÓN DE ACTIVIDADES. DENTRO DEL OS 10 DÍAS
SIGUIENTES A LA PROM EN QUE ESTE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN O PENA DE INCURRIR EN INCAPACIDAD.
LA PRESENTE DEBE SER COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL PUNTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBE SER CONSERVADO EN BUEN ESTADO,
NO ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL QUE QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACERCA A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONSIDERAR SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES IMPRINTIBLES. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUAL QUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS JUSTIFIQUEN EN INTERÉS A DESARROLLO DE CONTRAS ALIENA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE AGRIOS EN vigor PARA ESTE MUNICIPIO.

ORIGINAL

FOLIO

1056